

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE CÁCERES EN LAS ZONAS: BARRIADA DE SAN BLAS, CALLE MORERAS, CAMBEROS Y CALLEJÓN DE TRUJILLO

EXPEDIENTE N.º: 87/2026

Área: Delegación de Cáceres

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☒ **CONTRATO DE OBRAS**
☐ **CONTRATO DE SUMINISTROS**
☐ **CONTRATO DE SERVICIOS**

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de este Contrato es la ejecución de las obras de renovación de la red de abastecimiento y saneamiento en la ciudad de Cáceres en la barriada de San Blas y en las calles Camberos, Moreras y Callejón de Trujillo.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ **NO**
☐ **SÍ**

No se ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato debido a la propia naturaleza del objeto del mismo. En concreto, implicaría la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes unidades de obra vinculadas entre sí e interdependientes a la hora de su ejecución temporal y definición técnica por una pluralidad de contratistas diferentes, dificultando la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico y de cumplimiento de plazos.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las prestaciones objeto del Contrato será de SEIS (6) meses a contar desde la fecha indicada en el acta de comprobación de replanteo.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	341.928,01	71.804,88	413.732,89

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	341.928,01
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	341.928,01

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
F162002	236400	Y/236400/00413D	
F162003	236510	Y/236510/000442	

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
☐ LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐ LE06: Nuestros profesionales
☐ LE02: Calidad del agua	☐ LE07: Transformación digital e innovación
☐ LE03: Calidad ambiental	☐ LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐ LE04: Transición energética	☒ N/A: No Aplica
☐ LE05: Clientes y sociedad	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	0	341.928,01	341.928,01
TOTAL (S/ IVA)	0,00	341.928,01	341.928,01

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☐ SI
☒ NO

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☒ SI Código asignado: PCCYII 26 - 002
☐ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Como parte del Plan Integral de Inversiones que realiza Canal de Isabel II, como concesionaria del Ayuntamiento de Cáceres en el Servicio Integral del Ciclo del Agua en dicho municipio, y según lo expuesto en su oferta como inversiones detalladas mediante anteproyectos del anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas del Concurso del Servicio, se propone la ejecución como parte de las obras a ejecutar para el año 10 (2024-2025), de este proyecto de obras de Renovación de la Red de Abastecimiento y Saneamiento en la ciudad de Cáceres de la barriada de San Blas, calle Moreras, Camberos y callejón de Trujillo.

Una vez revisadas las redes de abastecimiento y saneamiento, se puede determinar que en estas zonas se encuentran conducciones en materiales como fibrocemento o fundición gris, cuya vida útil ha finalizado y se encuentran generando problemas diversos de calidad en el suministro, obstrucciones parciales, turbidez o reiteradas roturas en las redes debido a fragilidad manifiesta en caso del fibrocemento o bien fugas en las redes de saneamiento debido al desgaste en caso de hormigón. Por todo ello y debido a la funcionalidad y diámetros de las conducciones, se estima la necesidad de sustitución por fundición dúctil para el caso del abastecimiento, así como por PVC corrugado para el caso del saneamiento.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Las obras que se definen en el presente proyecto consisten en la sustitución de las tuberías de abastecimiento y saneamiento de varias calles localizadas en el municipio de Cáceres.

Las tuberías existentes en estas zonas son de Fundición Gris (FG) y Fibrocemento (FC) las de abastecimiento y de Hormigón (HO) las de saneamiento; y actualmente se encuentran en mal estado, dando bastantes problemas de servicio.

Las obras a realizar consisten en la mejora de la Red de Abastecimiento en estas calles, mediante la sustitución de tramos de tuberías de Fundición Gris (FG) y Fibrocemento (FC) por fundición dúctil (FD).

En lo que respecta al saneamiento, en las zonas detalladas se ejecutarán conducciones en PVC corrugado SN8 en sustitución de las antiguas conducciones de hormigón.

La solución adoptada consiste en la mejora de la Red de Transporte y Distribución de Abastecimiento en estas calles, mediante Tubería de Fundición Dúctil (FD) del mismo diámetro que las existentes de (FG), así como la renovación de la red de saneamiento, además de la reposición del firme de las calles dañado en las zonas de afección de las obras.

Así mismo, se incorporarán y sustituirán bocas de riego, acometidas, hidrantes y demás elementos que sean de utilidad a la red en los casos en que sea necesario.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto máximo previsto corresponde a la aplicación, sobre una estimación de las unidades contempladas como necesarias, de los precios unitarios contenidos en el Anejo VII del Pliego de Bases del Contrato de la Concesión Administrativa de la Gestión del Servicio Integral del Agua de la ciudad de Cáceres, salvo en aquellos elementos que no están contenidos en dicho cuadro de precios y que han sido tomados de la Base de Precios 2010 de la Junta de Extremadura. Ante la inexistencia de algunos precios en uno u otro cuadro, se procede a adoptar precios concordantes con los de mercado de los elementos proyectados.

El importe del presupuesto está justificado en el correspondiente Proyecto de Construcción que se resume de la siguiente forma:

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
1	Barriada San Blas	127.072,93
j01	Obra Civil	60.668,46
j02	Saneamiento	37.898,36
j03	Abastecimiento	26.809,47
j04	Varios	401,84
j05	Señalización y balizamiento	1.294,80
2	Camberos - Morenas	42.835,78
5.1	Obra Civil	19.179,17
5.2	Saneamiento	12.956,40
5.3	Abastecimiento	10.700,21
3	Callejón de Trujillo	7.612,87
7.1	Obra civil	2.005,27
7.2	Saneamiento	2.993,60
7.3	Abastecimiento	2.614,00
4	Nudos	7.092,46
8.1	SAN BLAS	3.792,24
8.1.1	NUDO 1	695,57
8.1.2	NUDO 2	609,92
8.1.3	NUDO 3	524,06
8.1.4	NUDO 4	400,68
8.1.5	NUDO 5	305,16
8.1.6	HIDRANTES	970,92
8.1.7	ACOMETIDA VALHONDO	285,93
8.2	CAMBEROS MORENAS	3.300,22
8.2.1	NUDO 1	870,78
8.2.2	NUDO 2	1.230,44
8.2.3	NUDO 3	715,58
8.2.4	HIDRANTES	483,42
5	Partida alzada	6.118,26
GR	Gestión de residuos	6.534,87
SS	Seguridad y salud	8.825,55
SS01-1	PROTECCIONES INDIVIDUALES	506,65
SS02-1	PROTECCIONES COLECTIVAS	5.235,09
SS03-1	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	31,14
SS04-1	SEÑALIZACIÓN DE OBRA	454,21
SS05-1	INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA	1.291,36
SS06-1	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	117,40
SS07-1	MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS	1.229,70
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		206.092,72
13,00 % Gastos generales		26.792,05
6,00 % Beneficio Industrial		12.365,56
Suma		39.157,61
Revisión de precios (39,42%)		96.677,68
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		341.928,01
21% IVA		71.804,88
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		413.732,89

Ascende el presupuesto a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☒ **ABIERTO** (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
☐ **NEGOCIADO**
☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
☐ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

Las facultades del responsable del contrato indicado en el artículo 62 de la LCSP serán ejercidas por el Director Facultativo.

Firmado digitalmente
 LORENZO GALÁN por LORENZO GALÁN
 MARÍA FERNANDA MARÍA FERNANDA -
 (AUTENTICACION) (AUTENTICACION)
 Fecha: 2026.07.31
 09:22:13 +02'00'

Firma: Jefa Área Técnica Cáceres

M.ª Fernanda Lorenzo Galán

Firmado por ***4673** JOSÉ LUIS
 CASTAÑO (R:****8808*) el día
 05/08/2025 con un certificado
 emitido por SIA SUB01

Firma: Delegado en Cáceres

José Luis Castaño Cabañas

Firmado electronicamente por: Maria Belén Benito Martínez
 En la fecha y hora 05.08.2026 14:09:57 CEST

Firma: Directora de Operaciones

Belén Benito Martínez